

RESERVADO

EJEMPLAR N° / HOJA N° /

ANEPE.RES.N° 3852/127 / SRTA.MIN. EDUC.PUB.

OBJ.: R/c. pago de matrículas y gastos por viajes de estudio de alumnos cursos regulares A.N.E.P.E.

REF.: Art.48 del Regto. DN-L.205.

SANTIAGO, 23 JUN 1983

AL DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS  
LA SRTA. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA.

Como es de conocimiento de US. anualmente, S.E. el Presidente de la República, fija por Decreto Supremo el número de vacantes en los cursos regulares que deberán cubrir las Instituciones de la Defensa Nacional, los Ministerios y demás Organismos del sector público y establece que los gastos por concepto de matrícula, viajes de estudio y viáticos, serán cancelados por los organismos patrocinantes de los alumnos, conforme lo estipula el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

En este aspecto cabe señalar que todos los años se han presentado dificultades para el cobro de dichos gastos, lo que incide negativamente en el cumplimiento del programa anual de actividades docentes.

En razón a lo anterior se informa a US. las cantidades aproximadas que se deben cubrir por cada alumno en los cursos que se indican, a fin de considerar su inclusión en el respectivo presupuesto de gastos de ese Ministerio para 1984.

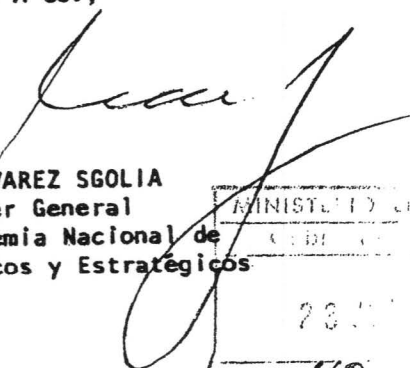
Cursos Superiores. (Alto Mando - Superior de Seguridad Nacional y Superior de Administración para el Desarrollo).

- Matrícula : \$ 50.000.-
- Pasajes para viajes de estudio. : a. Pasaje aéreo Ia. y XIla. Regiones (ida y regreso)  
b. Pasaje aéreo extranjero (EE.UU.) (ida y regreso) (sólo si lo autoriza S.E. el Presidente de la República).
- Viáticos para viajes de estudio. : a. 15 días en moneda nacional.  
b. 15 días en moneda dólar (sólo si lo autoriza S.E. el Presidente de la República).

Curso Básico.

- Matrícula : \$ 35.000.-
- Pasajes para viajes de estudio. : Pasaje aéreo Xa. Región (ida y regreso).
- Viáticos para viajes de estudio. : 7 días.

SALUDA A US.,



ARTURO ALVAREZ SGOLIA  
Brigadier General  
Director Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

DISTRIBUCION:

- SRTA. MIN. EDUC. PUB.
  - ANEPE (Subdirec.)
  - ANEPE (Sec. Intdca)
  - ANEPE (Coord. Acad.)
- AWV/mbg.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

23 JUN 1983

FOLIO: 40 595

RECIBIDO